

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

## MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA

## Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 17 de octubre de 1961.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59.830	60.010
1 Dólar canadiense .....	53.032	53.256
1 Franco francés nuevo .....	12.169	12.205
1 Libra esterlina .....	163.423	163.929
1 Franco suizo .....	13.842	13.883
100 Francos belgas .....	120.217	120.578
1 Marco alemán .....	14.970	15.015
100 Liras italianas .....	9.640	9.669
1 Florín holandés .....	16.535	16.644
1 Corona sueca .....	11.584	11.618
1 Corona danesa .....	8.688	8.714
1 Corona noruega .....	8.411	8.436
100 Marcos finlandeses .....	18.649	18.705
1 Chelin austriaco .....	2.317	2.323
100 Escudos portugueses .....	210.085	210.717

SECRETARIA  
GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Junta Económico-Administrativa de la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia concurso público para adquirir utensilios y herramientas con destino al Taller-Escuela Sindical de Ponferrada.

El pliego de condiciones y detalle del material que habrá de regir el suministro se halla a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta Unidad, sita en avenida José Antonio, número 3, de León, y en la Casa Sindical Comarcal de Ponferrada.

Admisión de ofertas a los siguientes quince días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El fallo del concurso se celebrará dentro de los siguientes cinco días hábiles desde la fecha de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de ofertas, la que será fijada en los tablones de anuncios para conocimiento de los licitadores.

Los gastos de anuncios, Notario, etc., serán por cuenta del o de los adjudicatarios.

León, 9 de octubre de 1961.—El Presidente, Antonio Díez Sandes.—4.148.

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la realización de las obras de «Desmonte, dormitorios y capilla, comprendidas en el proyecto general de reforma, ampliación y terminación del edificio del jardín infantil de la Sagrada Familia».

Por el presente se convoca subasta para la ejecución de las obras que se indican a continuación.

Objeto: Realización de las obras de «Desmonte, dormitorios y capilla, comprendidas en el proyecto general de reforma, ampliación y terminación del edificio del jardín infantil de la Sagrada Familia».

Tipo de licitación: 7.017.693,13 pesetas

Plazo de ejecución: Veintidós meses

Pagos: Mensualmente, mediante certificación de obra ejecutada en el mes anterior.

Exposición del proyecto y pliegos de condiciones: En el Negociado de Beneficencia de esta Secretaría.

Garantía provisional: 105.176,92 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará en la forma prevista en el número uno del artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, tomando como base el importe de la adjudicación y aplicando el porcentaje más bajo de los enunciados en dicho precepto.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Corporación, de las quince a las diecisiete horas.

Apertura de las plicas: A las diecisiete horas del día siguiente al en que venga el plazo de admisión de proposiciones en el salón de actos de esta Corporación.

Credito para el abono: En el presupuesto extraordinario, aprobado al efecto, existe crédito suficiente para la realización de las obras de que se trata.

Autorizaciones especiales: No se requieren las autorizaciones a que alude el artículo 25 del citado Reglamento de Contratación.

## Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19....., por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Desmonte, dormitorios y capilla del proyecto general de reforma, ampliación y terminación del edificio del jardín infantil de la Sagrada Familia», se compromete a realizar las mismas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones respectivas, por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 4 de octubre de 1961.—El Secretario, José V. López de Vergara.—Visto bueno: el Presidente, J. Ravina.—4.136.

CORRECCION de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para gestionar por concesión administrativa el servicio de limpieda pública de la ciudad.

En la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 28 de septiembre último, página 14038, se observa el error de figurar entre las subvenciones municipales a la concesión la cantidad de 449.360 pesetas o importe calculado del importe del vestuario del personal, cuando la cantidad correspondiente por dicho concepto es la de 49.360 pesetas, por lo que debe estimarse rectificada en este sentido la mencionada Resolución.